

N/Ref.: EXPEDIENTE EXP2024/001886
Referencia interna: DP-CON-CON-2024-0014 (Concesión n.º 363)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de la empresa Repsol Butano, S.A, de concesión demanial para la explotación de las instalaciones existentes para la carga y descarga de buques GLP en El Musel (Gijón)

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en el puerto de El Musel (EXP2024/001886 - DP-CON-CON-2024-0014 (Concesión n.º: 363)).

La empresa REPSOL BUTANO, S.A. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la ocupación, en régimen de concesión, de las instalaciones existentes para la carga y descarga de buques GLP en El Musel.

El proyecto de explotación y de definición de las instalaciones estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples, Vial Ignacio Fernández Fidalgo, número 4 – (33212) -El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, jueves 25 de julio de 2024.

El Director General - José Manuel del Arco